

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 10.513

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 6,50 Por un mes..... 3,50 Por trimestre... 7

Miércoles 14 de Enero de 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVI.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las tres y media. Presó juramento el señor don Marín Weyer.

Se leyó una proposición incidental de señores Botella y otros senadores cobrando la conducta del señor conde de Puñonrostro no permitiendo la renuncia de los catedráticos, y la del gobierno de S. M. con motivo de los sucesos universitarios.

El señor Presidente concedió la palabra al señor conde de Torrealanz para oír, haciendo presente se trataba una proposición incidental, cuya discusión es preferente, según el reglamento.

Se leyó el art. 169 del reglamento, que termina como y cuándo se discuten las proposiciones incidentales.

Se consultó á la Cámara si procedía entrar en el acto la proposición incidental.

El señor marqués de Muros votó en contra y protestó contra la irregularidad de la votación.

El Senado acordó que se discutiera la proposición incidental por 121 votos contra 53.

El señor Alan pidió la lectura de las mas de la proposición, entre las que estaba la del señor presidente de la Cámara, marqués de San Roman.

El señor presidente del Consejo usó la palabra para emitir su opinión sobre la cuestión reglamentaria anterior á votación, declarando que el gobierno deseaba retrasar ningún debate; que la proposición leída ayer pasó á la orden del día; y, por lo tanto, era preferente la discusión de la incidental, que acababa de leerse, cuya importancia encoaraba, porque trataba de devolver al presidente del Senado su dignidad; y que el gobierno, á raíz de la interpeleación del señor Comas, necesitaba una proposición para ver si contaba con el apoyo de opinión pública y de las Cortes.

El señor Ouesta contestó que los cargos del presidente del Consejo se dirían á la mesa y no á las oposiciones, puesto que la proposición de confianza no discutirse hace dos días.

El señor presidente del Consejo replicó brevemente para manifestar que la mesa no tenía ayer la menor noticia de la proposición incidental iba á ser presentada.

El señor conde de Torrealanz apoyó la proposición determinando su alcance, que era aprobar la conducta del señor presidente de la Cámara, negándose á autorizar la reunión de los catedráticos, y la del gobierno en los sucesos universitarios, declarando que los gobernadores civiles están llamados por la ley á resolver las cuestiones de orden público.

En votación nominal fué tomada en consideración por 137 votos contra 56.

El Senado acordó que se discutiera todo seguido la proposición.

El señor Silveira (don Manuel) consumió un turno recordando que el señor Merelo le aludió con insistencia durante la interpeleación del señor Comas, y que cuando por telégrafo se le anunció que figuraba en candidatura para presidente de la academia de Jurisprudencia, contestó que aceptaba tan señalada honra, representando la conciliación, y manifestó que á su entender se cometió por el señor Morayta un abuso de confianza en la apertura del curso académico, pues en las solemnidades universitarias no se pueden exponer doctrinas antitéticas al espíritu general; que no reconocer el derecho de definir la doctrina católica á los prelados es atentar á su libertad; que las autoridades de Madrid pesaron de temida y blandas dejando rodar el tumulto por las calles durante tres días; que asociaba su responsabilidad á la del gobernador y á la del gobierno por la necesidad de reprimir el desorden por la fuerza; que la autoridad civil se olvidó de que dentro de la universidad había amigos y rebeldes y que debió proceder

la intimación á los que se hallaban dentro de aquel recinto, constituyendo esto una falta política; que antes de obrar la fuerza pública debió enviarse un recado de atención al rector y á los catedráticos que representan el poder universitario; que no es posible que los catedráticos fueran instrumentos conscientes ó inconscientes de la rebelión; que tenían agravios que exponer los profesores para reglamentar las relaciones entre la autoridad académica y la civil; que dichos agravios debió llevarlos el ministro de Fomento al consejo, al claustro universitario, cuya reunión no ofrecía peligro alguno estando divididos los catedráticos; que deploraba que dicho claustro universitario no se hubiese reunido, donde seguramente se hubiera resuelto el conflicto; que sentía el divorcio de su partido con el profesorado y con la juventud, y que por su conciencia, por su país y por la amistad que le unia al gobierno hacia estas observaciones para contrarrestar determinadas tendencias, y sin que afecten en lo más mínimo al credo del partido conservador, que deba inspirar su conducta en el espíritu expansivo que desde luego fué el alma de la restauración.

El señor presidente del Consejo usó de la palabra para contestar al señor Silveira.

Calificó el acto del señor Silveira, no de acto de disidencia, sino de discrepancia, que dictada por su conciencia, merecía todo género de respeto; afirmó que la Constitución rige en la Universidad como en todo el territorio nacional, y que el ministro de Fomento cumplió con su deber en la apertura del curso académico; señaló el rumbo de la política en los primeros tiempos de la restauración, comparando la tolerancia y las necesidades del gobierno de entonces y ahora; determinó lo que se pretendía con la reunión del claustro universitario, que era el reconocimiento de un privilegio que á nadie otorga la Constitución; censuró la conducta del rector, que no necesitaba recados de atención, puesto que el motín formado en la universidad salió á la calle y fué reprimido, limitándose dicha autoridad á pedir la libertad de los estudiantes detenidos, y contestó cumplidamente á las demás afirmaciones del señor Silveira.

Rectificaron los señores Silveira y presidente del Consejo de Ministros.

Orden del día para el lunes. Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y veinte.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las dos y media.

El señor Becerra Armesto pidió al señor ministro de Marina las reales órdenes dictadas por él durante el interregno parlamentario, referentes á material.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice lo pondrá en conocimiento del de Marina.

El señor Fernandez Hontoria escitó al señor ministro de Hacienda á que tuviese presente, al redactar los presupuestos, los exorbitantes impuestos que pesan sobre algunas industrias.

El señor ministro de Hacienda dijo que la administración nada podía hacer en algunas de las cuestiones citadas por el señor Hontoria, porque eran de carácter legislativo.

El señor ministro declaró que dentro de muy pocos días traerá á las Cortes los presupuestos de 1885-86, y que á ellos acompañará la Memoria con la liquidación completa del presupuesto de 1883-84 y el estado del Tesoro en 31 de Diciembre último á la fecha.

Dijo además, contestando al señor Morayta, que los cálculos que hizo sobre la liquidación eran exactos. El ministro anunció al Consejo que el déficit de 1883-84 sería mayor que lo que la ley había calculado, y así es.

Aseguró también que no haría uso de los recursos extraordinarios votados para extinguir el déficit de 1882-83, y á lo que no ha tocado.

X, finalmente, aseguró que con aque-

llas cantidades votadas le bastará para extinguir el déficit del presupuesto de 1883-84. El gobierno no necesitará ningunos recursos extraordinarios: tiene bastante para lo sucesivo, como tuvo para el pasado.

El señor Harnanz, recogiendo las palabras que pronunció hace unos días referentes á la subvención concedida á la sociedad de artistas líricos y compositores del teatro de Apolo, manifestó que entendía que la subvención era legal y plausible, y que evidenciaba el primer paso en favor de la prosperidad del arte lírico español.

El señor ministro de Hacienda determinó el aspecto legal de la subvención, demostrando que se habían cumplido en un todo los trámites debidos.

Contestando al señor Alcalá del Omo, manifestó que al dictar la real orden sobre exención de contribuciones á la riqueza perjudicada por los desastres últimos en Andalucía, no ha hecho nada de más; pero declaró que hay que suprimir la contribución que pesa sobre la riqueza destruida, bien que evitando se valga de la excepción aquella riqueza que no ha sufrido perjuicio ó menoscabo. «El gobierno, dijo, no puede permitirse ciertas esplendideces, ni condonar contribuciones; estos perdones, desde el año 1872, corresponde al poder legislativo.» Finalmente, recordó el ministro que si en Málaga y Granada ha sufrido extraordinariamente la riqueza urbana, extraordinariamente también ha sufrido la riqueza rústica en otras comarcas.

Orden del día.
Discusión del dictamen de la comisión apañando los fondos sobrantes del recurso de casación en lo civil, para las obras del palacio de justicia.

El señor Gil Berges indicó la conveniencia de que esos fondos no se apliquen exclusivamente á las obras del palacio de Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que la autorización no se limita á obras del palacio de Justicia.

Se aprobó el dictamen.
Asimismo se aprobaron sin discusión los que siguen:

Incluyendo en el plan general de carreteras, una de Badía al Robledo de Pastrana.

Ampliando la autorización concedida para instalar varios establecimientos de beneficencia.

Incluyendo en el plan general de carreteras, la de Brihuega á la estación de Jadraque.

Se levantó la sesión á las cuatro.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo efectuarse la cobranza del tercer plazo de sus conciertos á los contribuyentes que se hallan encabezados con este Municipio, por el consumo que verifican en sus respectivas fincas, se les invita por medio del presente, para que puedan realizarlo hasta fin del mes actual; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo quedarán incurso en el apremio que determina la Instrucción de 20 de Mayo próximo pasado.

Córdoba 8 de Enero de 1885.—B. Belmonte.

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública la demolición del tejaz denominado de Vista Alegre, adquirido recientemente, para destinar el área que ocupa á ensanche del paraje en que se celebra la feria de Nuestra Señora de la Salud, comprendiéndose en el proyecto de estas obras las de derribo de los cinco torreones que existen adosados á la muralla desde la carrera de los Tejaros hasta la puerta de Almodóvar, se anuncia al público por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del lunes 19 del que rige, con arreglo á las condiciones que desde hoy quedan

de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presupuesta pericialmente la demolición de las construcciones mencionadas en 3729 pesetas 45 céntimos, y valorados los materiales aprovechables que han de quedar en beneficio del rematante, en la cantidad de 7244 pesetas, el tipo para la subasta será la diferencia que resulta entre ambas cifras: ó sea la suma de 3514 pesetas 55 céntimos, siendo aceptada la proposición que en mayor escala aumente esta última cantidad y ofrezca por lo tanto más ventajas para los fondos municipales.

Las proposiciones se suscribirán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, á los que habrá de acompañarse además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber conseguido en la caja municipal la cantidad de 351 pesetas 45 céntimos, entendiéndose aquellas en papel de la clase 11.ª (de 1 peseta) con arreglo al siguiente

MODELO.

El que suscribe, vecino de... domiciliado en... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones así facultativas como económicas para contratar la demolición del tejaz llamado de Vista Alegre y de los cinco torreones adosados á la muralla que existen en el trayecto comprendido desde la carrera de los Tejaros á la puerta de Almodóvar, aceptando aquellas en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á ejecutar dicha obra por el valor de los materiales que resulten, y abonando en la caja municipal la cantidad de (tantas pesetas por letra).

Fecha y firma del proponente.
Córdoba 9 de Enero de 1885.—Bar- toloomé Belmonte.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan Martinez Bordenave, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: que en el expediente que se instruye en este Juzgado y Escribanía del infrascrito, sobre nombramiento de curador ejemplar del incapacitado don Joaquin Jarado Valdelomar y Muñoz de Velasco, ha acordado se anuncie en pública subasta, que tendrá lugar el día veinte del corriente á las doce de su mañana en la Audiencia de este Juzgado, calle de San Roque número dos, el arrendamiento de varias fincas, pertenecientes al incapacitado, situadas en término de Mengibar, que son las que se enumeran.

Una haza de tierra al sitio de las Eras sitas, de cabida de nueve celemines y diez cuartillos.—Otra en el propio sitio, de cabida de tres celemines.—Otra haza al propio sitio, de igual cabida que la anterior.—Otra haza en el mismo ruedo, de nueve y medio celemines.—Otra haza en el referido ruedo, de seis celemines y un cuartillo.—Otra haza al propio ruedo, de siete celemines y un cuartillo.—Otra haza en dicho ruedo, con seis celemines.—Otra haza en el referido ruedo, de una fanega y un celemin.—Otra haza en el sitio de Palomarejo, con cinco celemines.—Otra haza al sitio Pozo Hondo, de una fanega y cinco celemines.—Otra haza en dicho sitio, de una fanega y once celemines.—Otra haza en el referido sitio y término, de cinco celemines y tres cuartillos.—Otra haza en el citado punto, de tres celemines y un cuartillo.—Otra haza, situada en las Paredejas, de seis celemines y dos cuartillos.—Otra haza en el referido sitio y término, de cuatro celemines y un cuartillo.—Otra haza en los Reites, de tres celemines y dos cuartillos.—Otra haza en dicho sitio, de diez celemines y dos cuartillos.—Otra haza al sitio de Arroyo de Palacio, de ocho celemines y un cuartillo.—Otra haza al sitio Pozo de los Grandillos, de siete celemines y un cuartillo.—Otra haza al sitio Cruz de Piedra, de cuatro celemines y dos cuartillos.—Otra haza al sitio Ahorca-

Perros, de once celemines.—Otra haza al sitio de Borsegui, de seis celemines y tres cuartillos.—Otra haza en el mismo sitio, de una fanega y ocho celemines.—Otra haza, situada en tierras del cortijo de los Pozos, al sitio Villar de cantos, de veinte y nueve fanegas y seis celemines.—Otra haza en indicado sitio, de catorce cuerdas.—Otra haza llamada de la Vareda, de seis fanegas.—Otra haza en el mismo sitio, al pago del Carrillo, de treinta y seis fanegas.—Otra haza llamada del Carrascal, de veinte y cuatro fanegas.—Otra haza al sitio de la Tococona, de seis fanegas y cuatro celemines.—Otra haza llamada Manga del Serrano, de ocho fanegas.—Otra haza llamada del Arbolillo, término de Cazakilla, de veinte y ocho fanegas de cuerda.—Otra haza llamada Mangani- lla, de tres fanegas y seis celemines.—Otra haza llamada Beata, de quince fanegas.—Y otra haza en el sitio de Toco- nosa, de seis fanegas.

El arriendo de espesadas fincas, será por tiempo de tres años, que empezarán tiembre del presente año y terminarán en igual día del año mil ochocientos ochenta y ocho.

El remate tendrá lugar solo en este Juzgado, por quien se otorgará la oportuna escritura.

El precio ó arrendamiento de cada uno de los tres años del contrato, forma de pago y demás condiciones se hallan de manifiesto en la Escribanía, plaza de las Cañas número veinte y seis, donde podrán informarse los licitadores.

Córdoba cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Marti- nez.—El Escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

De los periódicos de Madrid toma- mos las noticias siguientes:

—La corrida de toros cuyo producto metálico íntegro se destina al socorro de los pueblos de Granada y Málaga que han sufrido tan terribles desgracias ocasionadas por los terremotos, se verificará, si el tiempo no lo impide, en la plaza taurina de Madrid, en 20 del corriente mes, según nuestras noticias.

Los matadores Rafael, Salvador y Mazantini, con sus cuadrillas, torearán gratis.

Gratuitamente tambien da un toro para la corrida, que será de seis, cada uno de los principales ganaderos siguientes:

Uno, el duque de Veragua; otro don Antonio Miras; otro, don Anastasio Martín; otro, don Eduardo Ibarra (ganadería de Muruve); uno don Fernando Concha Sierra, y uno, el señor Orozco (ganadería de Adalid.)

La diputación provincial se propone adquirir caballos para ofrecérselos gratis en esta corrida.

—Loja 11 (8'25 tarde).—El rey no ha permitido que la diputación provincial haga los gastos que tenía dispuestos para un gran almuerzo en honor de S. M., y á pesar de la insistencia con que se le ofreció se ha negado á aceptarlo, para que el importe sea destinado á otras atenciones.

S. M. dejó ayer aquí 4000 reales para el Asilo de los pobres de Santa Clara, fundado por el general Narvaez, y 16000 reales para los pobres de la localidad.

El rey saldrá mañana para Granada; almorzará en el tren, é inmediatamente saldrá para Albama, en donde se cree que dormirá bajo una tienda de campaña.

S. M. ha pedido nota expresiva del número de víctimas de los terremotos, cantidad recaudada y socorros repartidos en cada pueblo.

La comisión del Ateneo de Madrid sale hoy mismo de Loja para Arenas del Rey á distribuir dos mil duros.— Q. Tejera.

—El señor don Manuel Silveira solicitó ayer ante la comisión de reforma electoral que en el dictamen se reconociera á la Academia de Jurisprudencia el derecho para elegir senador.

Contestando el presidente de la comisión el señor Silvela, manifestó que no podía responder concretamente hasta que aquella deliberara, si bien dudaba poder definir á lo solicitado, supuesto que la ley de que se trata es exclusivamente de procedimiento electoral.

—Afortunadamente es inexacto, según nuestros informes, el rumor que anoche circuló de que el señor duque de la Torre se sintió ayer indispuerto de una grave afección á la vista.

—Ayer continuó en el Paraninfo Viejo de la Universidad la información obrera.

El señor Rivera, que habló en representación de los trabajadores en madera, se lamentó del alto precio de los artículos de primera necesidad y de las malas condiciones higiénicas de los talleres.

El señor Izquierdo, del mismo oficio censuró la pobreza de nuestra enseñanza de Artes y Oficios.

El señor Iglesias, en representación del partido socialista obrero, examinó varios puntos del cuestionario, deduciendo de sus observaciones, que la clase trabajadora adquiere la posesión del poder político para redimirse. El orador propuso que se deje de pagar dos años los intereses de la Deuda pública, y examinando los inconvenientes y ventajas de esta cuestión, añadió que él no ve más que una razón contra otra, conflicto que en concepto del informante, se resuelve por la fuerza.

—La Gaceta publica el siguiente parte oficial relativo al viaje de S. M. el rey.

«Loja, 12 (2/45 mañana, recibido de Alhama por propio).—Al presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación.

«S. M. el rey ha llegado bien á Alhama, la cual presenta un cuadro indescribible.

S. M. ha visitado los escombros de la que fué población y los hospitales.

El pueblo lloraba aclamándole.

Pernoctamos en el balneario en la parte que no ha tenido desperfectos, y mañana seguiremos á Arenas.

La visita de S. M. produce gran consuelo á este país.

—Dícese que en vista del carácter que últimamente han tomado los acontecimientos universitarios, vá cundiendo la idea de fundar una Universidad libre en Madrid.

—La diputación de Vizcaya y el ayuntamiento de Bilbao han remitido á Granada, directamente al rey, 10000 y 5000 pesetas, respectivamente, para socorrer las desgracias de Andalucía.

—Granada 11, (1 20 tarde).—Hemos repartido la cantidad que anoche comunicamos entre 47 viudas y tres huérfanos.

Las víctimas por nosotros socorridas ayer con metálico en Albuñuelas son 255, y con mantas 51.

Hoy visitaremos á los enfermos graves que existen en el hospital de Granada y mañana continuaremos la expedición.—Eduardo Gasca.

—Málaga 11, (1 20 tarde).—En Frigiliana se ha verificado hoy el sorteo de quintos.

Anoche se sintió una oscilación leve. Se ha intentado robar dos cortijos. Los vecinos de ese pueblo, acosados por el hambre, suplican á S. M. el rey que se digno visitarlos.

Torrox sigue en igual situación que en días anteriores. Los movimientos y ruidos subterráneos continúan. Las sacudidas son más frecuentes de noche.

En ésta no ocurre novedad.—Relaciones.

—Luján 11, (8 25 mañana).—Llegamos con tiempo suficiente para posesionarnos de los asientos prevenidos.

En este momento acaba de llegar el tren régio, y de él desciende la comitiva para emprender por la carretera el viaje Alhama.

S. M. el rey, los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra y el duque de Sexto viajan en un landó tirado por seis mulas. A ese carruaje siguen otros nueve, en que va el séquito de autoridades y comisiones.

Hay una niebla muy espesa.

Supónese que el rey llegará á Alhama á las tres de la tarde.

Los correspondientes de la prensa estamos muy agradecidos á las atenciones que nos dispensa el alcalde señor conde de Castillejos, quien, al par que atiende á las necesidades que las circunstancias reclaman y cuida de hacer el viaje más agradable al soberano, se esfuerza por facilitar nuestra misión de correspondientes, así á los españoles como á los extranjeros.—Quejana.

—Según los datos publicados por la Gaceta, la suscripción nacional ascendió ayer á 592.835,33 pesetas.

—De Inglaterra han remitido cien mil pesetas con destino á los desgraciados de Andalucía. La suscripción iniciada en aquel país promete dar grandes resultados.

—Parece que los productos de la fiesta que organiza la prensa de París, se repartirán entre los pobres de aquella capital y las víctimas de Andalucía.

—Anuncia un telegrama de Roma que las señoras españolas se reunieron el viernes en la embajada de España, cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formación de un comité de socorros para las víctimas del terremoto en Granada y Málaga.

La reunión fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

—La prensa de Berlín apoya con entusiasmo la suscripción iniciada por la Gaceta Nacional.

—Ha sido aceptada por los señores Morat, Balaciar y otros la invitación que los representantes de los partidos socialistas y anarquistas les han dirigido para discutir con ellos sus principios político-económicos.

—En Almuñécar (Granada) se repiten con frecuencia las oscilaciones y aumenta el pánico entre el vecindario, que se encuentra acampado soportando la aridez del tiempo.

Han sido denunciadas 164 casas, entre las que se encuentra la Aduana, una escuela, la estación telegráfica y el cuartel de la Guardia civil. Además se hace necesaria la inmediata demolición de 68 casas de vecinos pobres, á los que les es imposible reconstruirlas.

—En el día de ayer han sido remitidos á Granada, á disposición del muy reverendo arzobispo de aquella diócesis, 120 trajes completos, la mayor parte para niños, que S. A. la princesita de Asturias, envía para que aquel prelado, de acuerdo con los señores curas y alcaldes, los distribuya donde sean más necesarios en las desgracias presentes.

Algunos de estos trajes habían sido hechos por S. M. la reina, dedicando momentos de ocio á la caritativa tarea de buscar medios de aliviar la desgracia allí donde se presente.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Enero de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

A medida que se vá conociendo al detalle las tristes consecuencias de los terremotos en Andalucía, se excita más y más la caridad de este pueblo español, tan generoso, llevándose á cabo actos muy lógicos por personas que apenas poseen lo necesario para cubrir las necesidades de la vida. La suscripción nacional acrece de manera notable, y todos á porfía se prestan á socorrer á los desgraciados de los pueblos andaluces, desde el alto potentado al infeliz menestral, y cuando se vé á un pueblo obrar de la manera que hoy lo hace el nuestro, el pecho se ensancha, y la esperanza de su completa regeneración revive, creyéndose con fundamento que tiene un porvenir.

Los vecinos de lo que fué población de Alhama, cuyas ruinas ha visitado nuestro generoso monarca, repartiendo multitud de socorros, le aclaman con entusiasmo y le reciben con lágrimas de gratitud, que seguramente apreciará el rey en todo cuanto valen y le satisfarán por completo, pues nada hay que tranquilice el ánimo tanto como la conciencia de haber obrado el bien tal cual él lo hace en estos momentos, cumpliendo lealmente sus deberes de caballero y de jefe del Estado.

El gobierno ha nombrado una comisión de personas científicas, que será presidida por el señor Fernandez Castro, la cual está encargada de visitar las provincias que más han sufrido los efectos de los terremotos, para estudiar sus efectos y las causas que los han producido, y que dará á conocer después en una Memoria.

En breve se reunirá el tribunal de actas graves para ver y fallar sobre la del distrito de Don Benito, por el cual es probable sea declarado diputado el señor Groizard.

El discurso del señor Silvela es materia de comentarios en los círculos, apreciándolo las oposiciones como un acto importante de nuestro ex embajador en París en contra de la política del gabinete, y un tiro certero á los ministros de Fomento y Gobernación; de él sacan

partido para decir que la situación se desmorona, y que pronto se producirá una modificación en las esferas oficiales á tal vez una completa transformación, supleniendo al señor Cánovas cansado de la vida política y dispuesto á retirarse; pero los adictos sostienen que una divergencia en casos concretos no significa que las cosas hayan de llegar al extremo que sus enemigos predicen, y que el partido dominante tiene larga vida por su unión y disciplina, superior á la de los que le disputan el poder.

Las sesiones de las Cámaras no ofrecen interés hasta el momento de escribir esta: en el Congreso escasa animación: en el Senado gran concurrencia, esperando los debates sobre el voto de confianza.—El corresponsal.

Gacetas.

—Procesión.—Ayer á las tres y media de la tarde, según teníamos anunciado, tuvo lugar la solemne traslación á la Iglesia de San Pedro, de las venerandas imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta y el Arcángel San Rafael y las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba. Una hora antes de la salida se hallaban ya muy concurridos el Pátio de los Naranjos y las avenidas de la Santa Iglesia Catedral, y algún rato después de la llegada del Excmo. Ayuntamiento, salió la procesión en la siguiente forma: Batidores á caballo del batallón de la Guardia civil; numeroso concurso de particulares con muchas encendidas acompañaban las Reliquias de los Santos Mártires, que eran llevadas por veinte y cuatro señores sacerdotes divididos en tres bandos; seguían los alumnos del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, con el claustro de señores profesores, y los de la Escuela de Bellas Artes, acompañando con su hermandad á nuestro escelso Custodio, siguiendo los dueños y dependientes de varias respetables casas de comercio, señores gefes y oficiales de los distintos cuerpos que guardan esta plaza, llevando el pendon el comandante de infantería señor San cristobal; los alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, con manto y baco, y el claustro de señores profesores, las cruces parroquiales, capellanes, ilustre comunidad de señores Curas Párrocos; el M. I. señor Provisor con los oficiales del Provisorato, la Cruz y ciriales de la Santa Iglesia Catedral, seminaristas y sobrepellic, señores Beneficiados, Excmo. Cabildo Eclesiástico, la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, llevada por cuatro señores concejales, el Preste y los diáconos, nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado de capa magna, la Excmo. Corporación municipal, presidida por el señor Belmonte, y seguida de la guardia municipal y banda de música, y un piquete de infantería que cerraba la procesión. Las imágenes iban precedidas de bien ordenadas capillas de música, que cantaban himnos alusivos.

Las calles que recorrió la procesión estaban literalmente llenas de multitud de personas, cual si fuera día festivo, demostrándolo así también las casas de comercio, que tenían cerrados sus establecimientos. Todos los balcones ostentaban vistosas colgaduras, y el orden fué inalterable. La imagen de San Rafael se trasladó inmediatamente á su iglesia entre los calurosos vivas de la multitud. La de Nuestra Señora de la Fuensanta será llevada hoy á las once por comisiones de ambos Cabildos, desde la iglesia de San Pedro á su Santuario.

—Excitación á la caridad.—Por la comisión del comercio y la industria, creada en esta capital con objeto de allegar recursos para aliviar la desgracia de los infortunados habitantes de las provincias de Granada y Málaga, se están dirigiendo invitaciones á todas las personas conocidas por sus sentimientos caritativos, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas al socorro de aquellos desgraciados. Los corresponsales de la casa-banca de los señores D. Pedro Lopez é hijos, en esta provincia, están autorizados para admitir los donativos que para este objeto quieran hacerse, en las respectivas localidades.

—El vigia.—Las miserias de los padres—traen oía para los hijos,—cual la del otro quedó—para el año ochenta y cinco.

—Estudiantina.—Por causa de una repentina indisposición del director presidente del Centro Filarmónico, no

pudo ayer verificar su salida la estudiantina que aquella sociedad tiene organizada, la cual, si no hay otro impedimento, recorrerá hoy las calles de esta población, con el objeto laudable que ya conocen nuestros lectores.

—Iluminación.—La empresa de la fábrica del gas costea á sus expensas una brillante iluminación que lucirá esta noche en la fachada de la Iglesia del Juramento, en donde mañana, y en la misma forma que teníamos anunciado, tendrá lugar la solemne función de acción de gracias que dedican varios devotos á nuestro escelso Custodio.

—Segunda remesa.—Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado remitió ayer un nuevo giro de dos mil pesetas al Excmo. señor Arzobispo de Granada, resultado de la suscripción abierta en la secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, con objeto de allegar recursos con que atender á la desgraciada situación de aquella provincia y la de Málaga.

—Es conveniente.—Se ha restablecido el buzón que existía en la planta baja de la Casa-palacio que ocupa la Excelentísima Diputación provincial, en el cual puede el público depositar la correspondencia, que será recogida por el cartero designado al efecto á las ocho de la mañana y á igual hora de la noche.

—Melancolía.—¿Por qué estás triste?—¿por qué suspiras?—¿por qué las lágrimas—miro asomar—á esos tus ojos—que son dos cielo?—¡Ay! ¡quién pudiera—calmar tu afán!—De qué tristezas—yo soy testigo,—y cuando veo—tu hermosa faz—pálida y triste,—yo pienso, niña,—que se amorada—cuál nunca estás.—¿Quieres que cante?—dímelo, niña:—dime, ¿te gusta—esa canción—en que dos almas—oraban al cielo—para adorarse—¡uego ante Dios?—¿Te gustan, niña,—mis pobres versos—sobre los silfos—de aquel rosal—que hay en tu huerto,—y que tu riegas—por las mañanas—al despertar?—¿No me haces caso?—¿te duermes, niña?—pues bien; tus sueños—voy á velar:—veré tus párpados—como la nieve,—veré tu pecho—como el azahar.—Ya sé la historia—que á ti te gusta;—la de las flores—y el ruiseñor,—la de la niña—que por las noches—soñaba siempre—con su pasión.—¡Oh! aquellas trovas—que un día fueron—las favoritas—del sol de Hiram,—de la sultana—más hechicera—que allí en Granada—fué una beldad.—¿Qué guo me escuchas?—¿te duermes, niña?—voy á cantar—sobre los silfos,—hermosa mía,—que vagan siempre—por tu rosal.

—Fiesta.—Tenemos entendido que la próxima semana tendrá lugar una solemne función de acción de gracias en la iglesia de San Rafael, á cuyo templo serán trasladadas las venerandas imágenes de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia del hospital de San Jacinto, y la de Nuestro Padre Jesús Caído, de la iglesia de San Cayetano, siendo costeados todos los gastos por Rafael Molina (Lagartijo) A su tiempo daremos más pormenores.

—Junta general.—Para ayer tarde estaba citado el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, al local de la Audiencia, para tratar de socorros á favor de las víctimas de los terremotos.

—Acto religioso.—Los vecinos del barrio del Campo de la Verdad, en su deseo de demostrar al Todopoderoso su inmensa gratitud por haberles librado del terremoto de la noche del veinte y cinco de Diciembre anterior, puestos previamente de acuerdo con su celoso párroco señor don Manuel Bravo, dispusieron lo necesario para que en la iglesia del Espíritu Santo tuviera lugar una solemne función de acción de gracias con el indicado objeto. Al efecto se hizo una colecta entre el vecindario para ayndar en parte á sufragar los gastos, y se recogió también una cantidad de aceite para que la víspera de la función se iluminara la torre, como así sucedió, asistiendo una banda de música. La noche del Domingo todo era animación y alegría entre aquellos sencillos habitantes. El lunes á las diez de la mañana tuvo lugar solemnemente la función dedicada al Arcángel San Rafael, en la que el elocuente orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, pronunció una brillante oración, poniendo de manifiesto los terribles efectos que los terremotos han producido en otras comarcas de esta región andaluza, sin que en nuestra población se hayan dejado sentir sus tristes efectos en esta ni en otras ocasiones; demostrando con ejemplos que la intercesión del Santo Arcángel Custodio, que siempre vela por

nosotros, es sin duda alguna la causa de la protección que nos presta la Divinidad; y recomendó al numeroso auditorio que allí se había reunido que continuara con ardiente fé las prácticas religiosas, base de todo bien, dirigiendo por último una elevada oración al Santo Arcángel, que produjo grandes lágrimas. En resumen: la función en acción de gracias ha dado el católico vecindario del barrio de los Dolores del Campo de la Verdad, ayndado eficazmente por el clero de esa parroquia, ha sido digna de los buenos sentimientos de que siempre ha dado elocuentes pruebas.

—Desgracia.—Ha fallecido esta capital el joven Manuel Navas yano, que al salir el día ocho de enero con dirección á la escuela, fué acometido de un violento accidente que le dejó del sentido algunas horas. Los solícitos cuidados de sus afligidos padres, dós á los de la ciencia, no han sido tantos para evitarles este doloroso enlace.

—Subasta.—En el despacho señor Delegado de Hacienda se subastó el 18 del corriente la haza de campo del Portichuelo, término de Baena, el tipo de mil pesetas anuales.

—Efemérides.—Hoy.—1681 Muere el pintor Francisco Ribalta 1875.—Llegada á Madrid del rey Alfonso XII.

—Música.—Esta noche de siénteve nuevo concurrirá la banda municipal de la plazuela de San Rafael, en donde tocará algunas piezas de las que componen su abundante repertorio.

—Bien venido.—En el tren de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro respetable é ilustrado señor doctor don Alejandro Gil de Boleño, digao secretario de Cámara y Gobierno de este obispado, que oportunamente anunciamos, salió el anterior con dirección á Santander, su pais natal, en donde ha pasado breves días al lado de su querida familia.

—Aviso.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del que setamos después de esta sección, de la comisión del comercio y de la industria de esta capital, encargada de allegar recursos para las desgraciadas víctimas de las provincias de Granada y Málaga.

—Cultos.—Hoy dará principio las cuatro de la tarde, el solemne quinario que la ilustre cofradía de Nuestra Padre Jesús Nazareno le consagra á su iglesia del mismo nombre.

—Laudable objeto.—Con el objeto de acordar los medios de contribuir al socorro de los que demandan auxilio, y haber quedado en la miseria á causa de los terremotos, se reúne mañana el seno Cordobés en junta general extraordinaria, como verán nuestros lectores por el aviso que publicamos después de esta sección. Con gusto vemos que en Córdoba todos, sin distinción de clases, se esfuerzan por contribuir al alivio de los desgraciados.

—Regreso.—Ya lo han verificado á esta capital nuestros distinguidos señores señores duques de Almodovar y Valle.

—Donativo.—Tenemos mucho gusto en consignar que el Colegio de Doctores de Libros, Sucursal de Córdoba ha depositado en la casa banca del señor don Pedro Lopez é hijos la cantidad de seiscientos reales vellón, para que en unión de lo recaudado por el comercio y la industria sea repartido entre los que sufren los efectos de los terremotos en las provincias de Málaga y Granada. Es un acto laudable, que habla muy en pró de los caritativos sentimientos de los Tenedores de libros de esta plaza.

—Exámenes.—Los que han precedido á las ordenes generales de Septiembre, de que dimos ayer cuenta, empezaron el día 8 de dicho mes, y los resultados ejercicios el 17.

—Como buenos.—La Sociedad dramática «La Juventud Cordobesa», en la sesión que celebró anteanoche, acordó organizar una función, que se celebrará en el Teatro Principal, con el fin de allegar fondos para socorrer á los que en las provincias de Granada y Málaga han sufrido por causa de los terremotos de los pasados días. Dios premie su buen propósito de ayndar á la caridad.

—Bronca.—Un individuo embriagado se propuso anteanoche divertirse á costa de un vecino de la calle de García Lopera, pero este, que no estaba para bromas, llamó al guardia municipal del distrito, que tuvo á bien detenerlo y llevarlo cuidadosamente al depósito municipal, en donde pasaría una

noche agradable, y sobre todo frías. De este modo se le quitarían los humos vinosos que tenía repartidos por el cuerpo.

Bien pensado.—El contratista de la limpieza de esta capital se ha acordado á la comisión que entiende en la corrida de toros que se prepara, ofreciéndose desempeñar gratuitamente el servicio de riego, arrastre de los toros y caballos muertos, con las caballerías de que dispone.

Habla la ciencia.—La Academia de Ciencias de París se ha ocupado en su sesión del día 5 de los temblores de tierra en España. Conjetura Mr. Lur que la falta de equilibrio entre las presiones interiores de tal ó cual punto del globo y las presiones atmosféricas exteriores produce el terrible fenómeno, y que á eso se han debido las recientes catástrofes de Andalucía. Monsieur Samin hace notar que hay respecto al asunto incertidumbre que deberán esclarecerse ulteriormente. No puede, sin embargo, negarse que las oscilaciones de la costra terrestre van acompañadas generalmente de variaciones en la altura barométrica y de fenómenos meteorológicos. Monsieur Harbert dá cuenta de una carta de Sevilla en la que le dicen que el barómetro marcaba altas presiones algunos días antes del 25 de Diciembre, y al aproximarse el fenómeno habían disminuido aquellas notablemente; añade Mr. Harbert que los temblores de tierra del Sud de España se deben á la estructura del suelo de esa comarca, y que la causa permanece presente y activa.

Pensamiento.—El amor es la reducción del universo á un solo ser, y la dilatación de un solo ser hasta lo infinito.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «El Perú» situada en término de Hinojosa del Duque.

Cantar.—Tanta fué mi dicha un día,—tanta mi felicidad,—que al ir á contarlo todo—no sé por donde empezar.

Buen acuerdo.—El Ayuntamiento de Espiel acordó en una de sus últimas sesiones, librar el diez por ciento del capítulo de imprevistos, con destino al socorro de las infortunadas víctimas de los terremotos, así como la creación de una junta municipal de auxilios, la que habiéndose suscrito una suma asciende á una cantidad considerable. Al mismo tiempo los empleados de aquel municipio, con una generosidad que les honra, se han prestado á ceder un día de sus haberes en beneficio de los desgraciados de Málaga y Granada.

Como de casa.—El día cinco del mes actual se dedicaban cinco individuos á cercar terrenos baldíos en el término de Santa Eufemia, como si fueran de su propiedad, siendo denunciados por la Guardia civil ante el Alcalde de aquella población.

Licitación.—El 24 se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de viña majuelo, del partido del Barracón, segundo cuartel rural de aquel término, por el tipo de 390 pesetas.

Relaciones.—Hasta el 23 se admiten en Cañete de las Torres para formar el apéndice al amillaramiento.

Siniestro.—Un horroroso incendio destruyó en pocas horas el gran almacén de maderas llamado del Rey, que en Sevilla poseían los herederos del señor don Lysandro Catalina, que han sufrido una pérdida efectiva de cerca de dos millones de reales, pues aquel grandioso almacén no estaba asegurado. El siniestro se atribuye á descuido de alguno de los encargados de la máquina de vapor que allí funcionaba.

Fenómeno.—Desde hace unos días, según observan los granadinos, retrasa el sol su salida, apareciendo á las ocho, en vez de las siete y ostros minutos que anuncia el Calendario. Di- curriendo sobre este retraso *El Defensor* de Granada, sospecha si la Sierra Nevada habrá elevado su imponente mole sobre su nivel ordinario.

Pérdidas.—Las que ha sufrido Málaga con los terremotos, se hacen ascender, á juicio de los ingenieros que hacen esta valoración, á diez y seis millones de pesetas.

Comisión.—Una de estudiantes, que salió estos días por las calles de Sevilla, en cuyos establecimientos de comercio recogieron muchas prendas de abrigo para las víctimas de los terremotos, dió el marqués de Villasegura veinte y cinco duros en nombre de S. M., y además otras cantidades de dicho señor y de la servidumbre.

Albergues.—Mas de mil barracas, casetas y tiendas de campaña se han construido en las afueras de Málaga y en los sitios mas espaciosos de la población.

Crepúsculos.—Se nota durante ellos en Lisboa el fenómeno luminoso que se observó el año anterior, y que dió mucho que hacer á los astrónomos.

Suscripción.—La abierta por el señor Obispo de Málaga á favor de sus diócesanos por los desastres del terremoto del 25 de Diciembre, ascendía el sábado á 93122 reales. Dicho Prelado ha puesto además en rifa los efectos de su pertenencia, que por desgracia son pocos. ¡Qué ingenuos es la ciudad!

Donativo.—El señor marqués de Vallejo ha entregado 10 000 pesetas para las víctimas de Andalucía, en el ministerio de la Gobernación.

Ruinas.—Se han seguido estos días apuntando en Málaga nuevos edificios en diferentes calles. En la de Carreco tendrán que ser demolidas casi todas las casas.

Plán.—Se ha aprobado el de carreteras de la provincia de Granada.

Efectos.—Ha fallecido el deseno de los Procuradores de Málaga don Ulpiano Serrano, víctima de una pulmonía, en una barraca, donde se había refugiado con su familia, junto al barrio de Huelin.

Director.—Lo ha sido nombrado don Antonio Carpena de la Sucursal del Banco de España en Málaga.

Conexiones.—También se han sentido estos días junto al Mont-Cenis, en Suiza, y en las inmediaciones de Roma. Los instrumentos sismográficos de aquellos observatorios, determinan notables alteraciones estos días, especialmente de noche y al mediodía. Las aguas minerales de la isla de Ischia, han subido en temperatura. Las fuerzas de los terremotos de España se extienden, y se teme alguna importante erupción de los volcanes italianos.

Contrastes.—Un digno sacerdote algo descuidado en su traje, fué un día en la calle objeto de la burla de unos niños mal educados. Un caballero los reprendió, y el honrado sacerdote le añadió:—Si se divierten, dejados: es lo único que puedo hacer por ellos.

Pliego.—En el número 164 del periódico oficial de esta provincia se publican las condiciones para la subasta del correo entre la estación de Tafalla y aquella oficina del ramo y Sangüesa.

Palma del Rio.—Enero 2.—En esta villa se ha practicado uno de los actos más grandes que no tienen recuerdo sus vecinos haberle presenciado con tanta solemnidad: la primera misa que el joven Pbro. don Eudoro Sancho y Nuñez celebró en esta Iglesia parroquial en el día de ayer. Adornada la esbelta torre de dicha Iglesia con anterioridad por multitud de grandes y vistosas banderas, en el último día del triste y memorable año pasado, sus sonoras campanas anunciaron para el día de ayer un fausto acontecimiento en su espacioso templo. Todos estos vecinos sabían que el simpático y virtuoso señor don Eudoro Sancho y Nuñez, á quien Dios lamó al real estado sacerdotal en su corta edad y ya licenciado en Jurisprudencia, iba á cantar su primera misa. Con mucha anticipación fué ocupado este gran templo, adornado con el buen gusto y conocimiento arqueológico del párroco don José Aparicio y Góngora, no solo por los vecinos de esta sino por los muchos de Peñafior, Hornachuelos, Posadas y otros puntos. Llegó el momento deseado, y á las diez de la mañana se presentó en el templo el nuevo Presbítero, acompañado del señor Arcipreste y Párrocos de esta, las autoridades, predicador, los padrinos y multitud de parientes y amigos. Le recibieron en su entrada todos los Presbíteros, con muchos seminaristas que hay en esta vecindad, de manto y bota, en representación del Colegio de San Palegio, y que dió al nuevo sacerdote las altas instrucciones que hoy ejerce. Dió principio la Santa Misa, que con la solemnidad que requeria ejecutaron los señores músicos que han venido de esa, y acompañados de los de esta, nos elevaron á las regiones celestiales. Oupó la ofrenda del Espíritu Santo el muy digno señor Arcipreste de la ciudad de Ecija, elevando el estado sacerdotal, cual se merece, con la facilidad y elegancia que le es propia en la oratoria sagrada. Entre los muchos recuerdos replicatorios que hizo al nuevo ofrente, concluyó pidiendo á Dios en este primer día del nuevo año, que nos va á regir, sea más próspero ó benigno que el pasado, pues deja nuestros corazones muy angustiados en

su salida como en todo su curso; que ruegue también por las muchas víctimas del que finó ayer 1884. Don Juan de Mata Sancho, tío y padrino de bautismo del nuevo Presbítero, su señor padre don Anastasio Sancho Venegas, su tío don Antonio Nuñez, ocuparon la alta ceremonia del Lavabo, que en nuestra bendita tierra se les llama padrinos. Concluido tan solemne acto, despues de haberle besado todo el inmenso auditorio las consagradas manos al nuevo ministro de Dios, le acompañaron el clero y amigos á la casa de doña Manuela Barrios, esposa del referido padrino don Juan de Mata Sancho, y con la amabilidad que es propia á tan espléndida señora, obsequió á los concurrentes con un magnífico y abundante buffet. Gloria á Dios sea lo primero: mil y mil bendiciones al nuevo Presbítero y á toda su familia los desea de corazón, y dá á usted las gracias anticipadas *El corresponsal*.

CHARADA.
Cuando miro tu una dos
tan graciosa y hechicera,
digo; ¡prima dos tres cuatrol
con las mozas de mi tierra,
que son de lo más bonito,
que por el mundo se encuentra.

Solución á la charada anterior.
CA-FE-TE-RA.

Desde la Cátedra.—N. S., Salvador, 19 de 1878. Señores Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes, dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacabuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos.

Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional, con el uso de la Zarparrilla de Bristol, y en el de las afecciones hepáticas, con el empleo de sus Píldoras vegetales.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes atento servidor, Nicolás Tagarino, Doctor en Medicina y Cirujía, y Rector de la Universidad Central de San Salvador, O. A. 64

La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor, dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades. 6

Suscripción para socorrer en parte los desastres ocasionados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, que se encargará de distribuir el comercio y la industria de Córdoba sin intervención oficial, al objeto que más pronto lleguen los socorros á poder de los interesados.

(Continuación)

	Rs.	Cts.
Suma anterior	21949	20
D. José Molina y Molina	20	
» Ramon Garcia Marin	50	
» Antonio Narvaiz	20	
» José Hidalgo	60	
» Antonio Moreno	8	
» R. fasi Cruz Lopez	40	
» Antonio Morado	20	
Sra. Viuda de Cubero é hijo	80	
D. Rafael Sarz y Losada	60	
» Manuel Moya	20	
» Jaime Aparicio	20	
» José Aparicio Marin	20	
» Juan Benavente	40	
» Eusebio Revuelto	40	
» Miguel Palop	60	
» Antonio Medina	60	
» Martin de la Cuesta	60	
» Narciso Molinas	40	
» José Juliá Vilaplana	20	
» Francisco Jordano	30	
» Juan Antonio Rodriguez	20	
Total	22737	20

Sr. hijo de D. José R. Lopez, 11 capotes de monte.

Cnyos 22737 reales 20 céntimos y 11 capotes de monte, quedan depositados en poder de los señores don Pedro Lopez é hijos.—Los Secretarios recaudadores, Gregorio Gimenez.—Angel de Codes.

IMPORTANTE.

La comisión del Comercio y la Industria de esta ciudad, encargada de postular entre sus colegas para allegar recursos con que atender en la forma ya anunciada al socorro directo y pronto de las desgraciadas víctimas de las provincias de Granada y Málaga, en la imposibilidad de invitar personalmente á sus compañeros y demás hacendados de la localidad para que se asocien á tan benéfica empresa con la brevedad que reclama el infortunio, que desea reparar ó aliviar en parte, ruega á todos sus convecinos que tengan voluntad en coadyuvar á este propósito que, sin esperar su visita, se sirvan remitir la ofrenda que piensen dedicar á tan piadoso objeto, á los señores don Pedro Lopez é hijos, depositarios de todos los fondos de la colecta, ó á los Secretarios recaudadores señores don Gregorio Gimenez ó don Angel Codes, á fin de reunir en el menor tiempo posible una cantidad suficiente que llevar á distribuir en los pueblos más necesitados.

AVISO IMPORTANTE.

Se ruega á todos los señores que pertenecen á la sociedad «Casino Córdoba», que el jueves 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, se sirvan concurrir al salon principal de este centro, para que constituida la junta general extraordinaria, acuerden la forma y medios con que ha de contribuir esta sociedad á remediar las desgracias de nuestras vecinas provincias Málaga y Granada, cuya reunión se efectuará con arreglo al artículo 16 del reglamento.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados con motivo de la reparación de los rótulos de la plaza de la Almagra y calle de Carlos Rubio, cuya obra se ha ejecutado el 11 de Octubre último, bajo la dirección del Arquitecto titular, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado y peones ocupados en dicho servicio en expresado día.	7	
Materiales.		
A los Sres. Cruz hijos y Gimenez por 28 letras de loza.	24	50
A don Antonio León, por media fanega de yeso.		0 88
Total.	32	38

Y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.
Córdoba 8 de Enero de 1885.—Bartolomé Belmonte

SAN RAFAEL. SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÓTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Diciembre han sido asistidos por los Sres. Facultativos de la sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan Enfermos.	Fallecidos.
Catedral.	5	5	»	»
San Pedro.	10	9	1	»
San Andrés.	6	4	2	»
San Lorenzo.	13	10	3	1
Santa Marina.	4	2	1	1
Villa.	2	1	»	»
San Miguel.	9	7	2	»
Salvador.	2	1	1	»
San Juan.	2	2	»	»
Agerquia.	10	7	3	»
Santiago.	5	4	1	»
Magdalena.	8	3	3	2
Espiritu Santo.	1	1	»	»
Total.	77	56	16	5

Córdoba 6 de Enero de 1885 — El Secretario general, Manuel Monserrat.

Boletín religioso.

—Hoy, San Hilario, obispo, confesor y doctor.—M. Ana. San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don José Soriano, en sufragio de sus difuntos.
—Mañana á las diez se celebrará una solemnísimá función á Nuestro Inclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su

Iglesia del Juramento, costeada por varios devotos en acción de gracias por habernos librado de los efectos de los terremotos que han assolado otras poblaciones. Predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Primer día de solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé consagra en la Iglesia Hospital de su advocación al Dulcísimo Nombre de Jesús: dará principio á las cuatro de la tarde y predicará un R. P. del Sagrado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores.

El Hermano Mayor ruega á los señores Cofrades se sirvan concurrir mañana á la Iglesia Hospital de San Jacinto, con objeto de asistir á la junta general que se ha de celebrar para presentación de cuentas.

LA SEÑORA

DOÑA JUANA GARCIA Y GARCIA, falleció en Villar del Alca (Soria) el día 9 del corriente.

Su esposo don Ramón García, hijos, padres don Indalecio y doña Manuela García, hermanos don Gabriel y don Gregorio García, hermanos políticos, tíos, sobrinos parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un vitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por lo que les quedarán agradecidos.
Se recibe y despide en la Iglesia.

Segundo aniversario por el alma del EXCMO. é ILMO. SEÑOR D. JUAN RODRIGUEZ MÓDENES.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Parroquia de San Andrés, de 8 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

DOÑA ANGELA DE EGUILIOR Y LA TORRE falleció en esta capital el día 1.º de Enero.

Su hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes de la difunta, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.
La Misa de Requiem y demás misas rezadas que se celebren hoy en la Parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL SEÑOR DON JUAN SANTAMARIA DE LA TORRE, falleció el día 4 del corriente.

Los funerales se celebrarán el Jueves 15 en la Parroquia de San Miguel, á las nueve y media de la mañana.
Su viuda y familia suplican á sus amigos se sirvan concurrir y lo encomienden á Dios.

Tercer aniversario DE LA SEÑORITA DOÑA CARMEN MARTINEZ Y PUJALES. R. I. P.

Todos los señores Sacerdotes que el día 15 del actual quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia auxiliar de San Basilio, de siete á diez de la mañana, por el alma de dicha señorita, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos. GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.
Función para hoy. (1.ª de abono.) Segunda representación de la aplaudidísima novela cómica-dramática, en cuatro actos y diez y siete cuadros, titulada: *Los sobrinos del Capitán Grant*.—A las ocho.
PRECIOS.—Proscenios sin entradas, 60 reales 40 céntimos.—Plataos y palcos principales, sin idem, 50'40.—Palcos segundos, sin idem, 30'40.—Butacas con entrada, 10'40.—Delanteras de anfiteatro con idem, 7'40.—Delanteras de paraiso con idem, 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, zumbor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanari, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc. «Cura número 69,921. —(Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. —(De Chasseles, condesa de Gourguers.)

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Almar y Urtach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vebil, y todos los boticarios y almarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Zanitiner y Urbano, Alfar 17.

Pérdida. La persona que hubiese extraviado el día cuatro del actual una cruz sencilla de San Hermenegildo, puede pasar á recogerla, dando las señas, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-4

Traspaso. Desde primero de Enero corriente se hace de la acreditada tienda de calzado situada en la calle del Liceo, número 19. Para tratar, Ayuntamiento 18. s8-8

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulce, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario.»

Corsetería Madrileña. La que estaba establecida en la calle de San Fernando, se ha trasladado á la de San Fernando, núm. 48: en la misma se hacen fajas para sujetar el vientre, que por recomendaciones facultativas se han confeccionado, las que están dando buenos resultados. 80 18

Jarabe de eucalipto, de Lucia.



10. Para preservarse de la influenza capiládica que muchos sitios ejercen sobre la salud del individuo, ó para evitar recidivas de calenturas, cualquiera que sea su índole, es indispensable el recurrir á este tónico estomacal y febrífugo. ¡No en balde la s'bia Providencia le ha hecho crecer en los sitios más pantanosos!

Uso. Una cucharada en ayunas y otra á las once en una taza de flor de manzanilla. Precio, 8 rs. frasco. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle del Hinojo. Mucho Trigo 12 darán razón s4-4

Botica. Se desea comprar una en esta capital; informarán en la redacción de este periódico. s4-4

Arboles. En el huerto de los Mártires, frente á la ermita, se venden árboles frutales de muy buena clase; en el mismo pueden verse y tratarse á cualquier hora del día. s4-4

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199—VALENCIA. Propietarios: Viuda é hijo de Cases, Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera. PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y VALENCIA EN 1883.

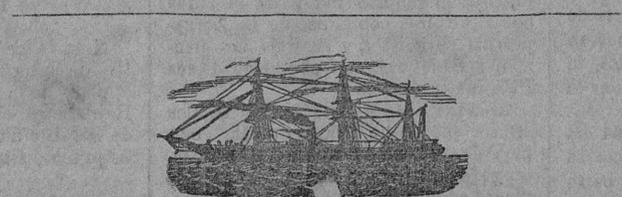
Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table with columns for 'Prensas hidráulicas', 'Prensas de tornillo', 'DE DOBLE EFECTO', and 'DE PALANCA'. Lists various models and their prices in Rvn.

Máquinas de vapor de grande expansion, variable á la mano y por el regulador y de condensacion con calderas tubular y desmontable, para que pued limpiarse con facilidad.

Máquinas de vapor, premiadas en la Exposicion de Filadelfia.

Table listing steam engine specifications: 'De 2 caballos con caldera de 2 id. montada sobre la misma', 'De 4 con de 4 > separada de la misma', etc., with prices in Rvn.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibrá y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo. Saldrá de Santander el 20 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santustregui Antonio Lopez.

Servicio Comercial á Filipinas Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN Y SINGAPORE. Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero, el vapor correo Santo Domingo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy comodo, y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Larnaga y C.º. Santander.—Angel B. Perez y C.º. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irarorri. Cartagena.—Bosch hermanos. Valencia.—Dary C.º. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan carga y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Arrendamiento. Se hace de una casa núm. 58 en la calle de la Puerta Nueva, calle del Soldado, de esta ciudad. En la Espartería núm. 14, informará don Antonio Perez y Medina. s4-4 Herramienta. Se venden varias piezas para ejecutar trabajos de platería, bancos, muelas y varios enseres de casa, en perfecto estado de uso. Dará razón en la calle de Alfaros número 84. s4-2



VINO DEFRESNE

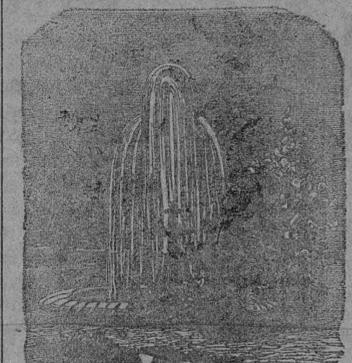
Tónico-Nutritivo Con Peptona. (Carne asimilable) Hierro y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su infuso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empíese con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París. Y todas las Farmacias

En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

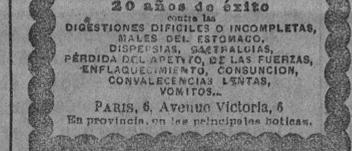
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporifica los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Santiago de Cuba, 5 de April, 1881. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo el placer de hacer público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.



BIGESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING

PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito

DIGESTIONES DIFÍCILES é INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJEMENTO, CONSUNCION, CONVALENCIAS DÉBILES, VÓMITOS... PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6 En provincia, en las principales boticas.

Cerdos. Los hay de venta con menos de un año de edad, y cebados con maíz, de peso de 7 á 8 arrobas á la canal. Don José Aparicio, Carretaras 3, informará del precio. s4-4

De ocasion. Se vende un reloj de pared de poco precio, en la casa, calle de San Fernando número 148, zapatería. 15-14

CANARIOS. Se venden superiores en la calle de Ocaña número 4. 100 74

Esquimo. Se vende el de la maraña de la huerta de Vista-Hermosa. Para tratar su precio, en la plazuela de San Juan núm. 2. s6-4

Venta. En la calle Lope de Hoces número 10, se hace de un armario de espejo de vestir, para señora, casi nuevo, y en precio ó dico. s4-3

Amadeo de criá. Una jóven primiza, de 18 años y completa salud, desea colocacion para casa de los padres: calle Postorera, número 11, Alcázar Viejo, darán razon. s4 4

Academia de caligrafía. Cabezas 5.

La señorita doña Asunción (Valenzuela y Ferrandez, tiene clases diarias de siete á ocho de la noche de los caracteres de letras inglesas, francesas ó sea redonda y gótica para adorno, prometiendo en un mes la enseñanza de cada una de ellas. s4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa plaza de la Corredera número 24. Para tratar, en la calle de los Leones número 4 viva su dueño. s4-4

LA PRENSA

Alfaros 19. Establecimiento de aceites de Adamuz y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio con la mayor premura y eficacia posible.

Venta. Se vende una máquina de coser de plé, «Singer,» en muy buen uso: calle Arroyo de San Rafael núm. 2. s8-5

Se venden perrunas á 2 rs. docena y á 60 cénta, tambien hay de almendra tostada, perrunas y polvorones á 75 cénta. Bollos de mantecados hay calientes á las 7 de la mañana y 7 de la noche. Tortas de aceite de varias clases. Todo esto se vende en el horno de la calle de Velázquez, y Letrados, 13. En el mismo horno hay masa y se cuecen perrunas á todas horas del día. s5-15

Venta. Se hace de las casas calle de Carriácos número 6 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 13 de la calle de Angel Saavedra. s10-4

Muestra. Se vende una propia para cualquier establecimiento, en perfecto estado. Para verla y tratar en la calle de Regina núm. 2. s4-1

Venta. Se vende una bomba de peso. Para tratar San Andrés 46. s4-1

Venta. Se hace de una cama de acero, una mesa de comedor de dos varas y cuarta, negra, y de macetas y macetomas de laurel y otras cuantas cosas; calle de Jesús Crucificado número 6. s4-1

Arrendamientos. Se hacen desde San Miguel del año próximo Orden baja, en la campiña y término de esta ciudad, y de la dehesa nombrada Majadales de Argote en el término de Almodóvar del Rio, y cerca de su estación. Se oyen proposiciones por su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. s8 1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6, carrera de los Tajares, con buenas habitaciones, agua de plé y local apropiado como para una industria: para ver la casa en la inmediata número 8 tienen la llave, y para el precio y condiciones con su dueño, que vive en la calle del Liceo número 47. s8 1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de las casas número 19 calle de Espartería, número 18 calle de Maese Luis y la número 15 situada en la plaza de la Corredera. Para tratar, calle de Alcántara núm. 4. s4-1

Venta. Se hace de la casa calle de San Pablo núm. 29. Dará razon Carlos Rubio número 24. s5-1

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VERRAZCO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia, Marquez y Urbano, Don Eusebio Reuelto, Ildefonso Laguna, Claudio de la Torre, Sres. Puzini Hermanos, Don Antonio Medina Serrano, Isidro Molina y Moreno, Cándido Garcia, Antonio Carrasco, Rafael Muñoz, Antonio Bajo Sanchez, Fernando Rebuelta, Antonio Horcas, Manuel Alaya, Sres. Robert y Compañia, Gondomar 2, Carreteras Alfaros Espartería P. S. Agustin Pedregosa Ambrosio Morales Corredora Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Juderia C. de la Merced 40 Gondomar 1.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

CABINETE FOTOGRAFICO DE Romualdo de Castro Calle San Eulogio núm. 8. Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y emplean toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra casa: verdaderas fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retratos; al óleo y se restauran cuadros antiguos.